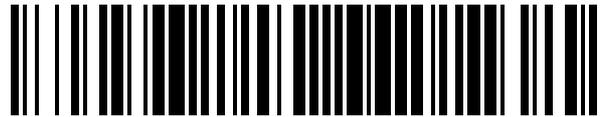


19



OFICINA ESPAÑOLA DE
PATENTES Y MARCAS

ESPAÑA



11 Número de publicación: **1 247 899**

21 Número de solicitud: 202030341

51 Int. Cl.:

A41D 13/11 (2006.01)

A62B 17/04 (2006.01)

12

SOLICITUD DE MODELO DE UTILIDAD

U

22 Fecha de presentación:

27.02.2020

43 Fecha de publicación de la solicitud:

17.06.2020

71 Solicitantes:

**MUSAT, Florian-iulian (100.0%)
Rue des Horticulteurs, 12
1020 Bruxelles BE**

72 Inventor/es:

MUSAT, Florian-iulian

74 Agente/Representante:

SANZ-BERMELL MARTÍNEZ, Alejandro

54 Título: **Mascara de proteccion bucal, nasal o buconasal**

ES 1 247 899 U

DESCRIPCIÓN

Máscara de protección bucal, nasal o buconasal

La presente invención tiene por objeto una máscara de protección bucal, nasal o
5 buconasal que está provista de un filtro o está formada por un material filtrante para el
aire que impide el paso de partículas al aparato respiratorio del usuario. La máscara
está provista de una banda adhesiva perimetral para la fijación a la piel del usuario.

El sector de la técnica de esta invención es el de la protección e higiene personal, y
10 particularmente de la prevención de contagios o aspiración de partículas en suspensión
en el aire.

Antecedentes y estado de la técnica.

15 La protección personal frente a los agentes externos presentes en el aire es necesaria
en muchos sectores. En el mundo sanitario, se hace imprescindible tener una protección
que evite en la medida de lo posible el contacto con sustancias procedentes de los
pacientes, que pueden transmitirse por medio de la saliva o de la respiración. En los
20 últimos tiempos se ha visto como se hace también necesario el uso de máscaras para
la prevención de contagios, no solamente hacia el usuario, sino también desde el
usuario de la máscara.

En muchas ciudades la cantidad de partículas en suspensión procedentes de humos
25 industriales es también un gran problema, para lo cual la población en general utiliza
máscaras de protección.

Las máscaras de protección convencionales son de dos tipos. Un primer tipo es aquel
que se sujeta en las orejas del individuo. Esto supone una molestia que puede llegar a
30 producir irritaciones cuando el uso es persistente. Además, puesto que la geometría
facial de todas las personas no es igual, el grado de protección o los huecos que puede
dejar son variables en función de las personas.

Otro tipo, es el que se sujeta en el cogote, rodeando totalmente la cabeza del usuario. Esta forma de sujeción tiene además de los problemas de incomodidad e inseguridad mencionados, que la zona de atadura puede desplazarse, lo cual provoca a su vez un desplazamiento de la máscara en su parte frontal, la de protección.

5

EP 0 355 444 describe una máscara de protección facial que está provista de cintas de sujeción y está provista de una banda adhesiva para evitar el desplazamiento de la misma.

10 Sin embargo, el dispositivo de esta invención no logra mantener el sellado de la zona de respiración del individuo respecto al exterior, por una parte, y al mismo tiempo requiere de una fijación adicional en las orejas o en el cogote del individuo.

15 **Descripción de la invención**

La presente invención se refiere a una máscara de protección personal frente a los agentes presentes en el aire, bien sea en entorno sanitario como en cualquier otro, que supera los problemas existentes en los antecedentes y mejora la comodidad y calidad
20 de vida de las personas que la llevan.

En particular se trata de una máscara formada por un material filtrante, tal como papel o un material de fibras, que está rodeada en todo su perímetro y de manera preferentemente continua de una banda adhesiva; esta banda adhesiva permite que se
25 fije herméticamente alrededor de la zona sobre la que se aplica el filtro.

De una manera preferente, la zona que se protege es el conjunto de boca y nariz; en este caso la banda adhesiva se dispondrá en la pirámide nasal, a lo largo de los pómulos y las mejillas, y bordeando la boca por debajo del labio inferior.

30

No obstante, quedan dentro del ámbito de la invención las realizaciones en las que la zona de protección es únicamente la boca, y/o la nariz. En el primero de estos casos la banda adhesiva se adherirá por debajo del labio inferior, por las mejillas y por encima del labio superior. En el segundo la banda adhesiva se adherirá en la pirámide nasal, a

lo largo de los pómulos por encima del labio superior. Estas dos realizaciones son compatibles entre sí, de modo que la protección de “solo boca” puede combinarse con la protección de “solo nariz”. La combinación de estas dos últimas tiene unos efectos equivalentes a los de la protección conjunta de boca y nariz.

5

Breve descripción de los dibujos

Con objeto de ilustrar la explicación que va a seguir, adjuntamos a la presente memoria descriptiva dos hojas de dibujos, en las que en cuatro figuras se representa, a título de ejemplo y sin carácter limitativo, la esencia de la presente invención, y en las cuales puede observarse lo siguiente:

La figura 1 muestra una vista esquemática frontal, vista desde la parte de contacto con la piel, de la máscara de la invención, en una realización que cubre únicamente la boca del usuario;

La figura 2 muestra una vista esquemática frontal, vista desde la parte de contacto con la piel, de la máscara de la invención, en una realización que cubre tanto la boca como la nariz del usuario;

La figura 3 muestra una vista esquemática de la máscara de la figura 1 fijada únicamente por medios adhesivos a la boca del usuario; y

La figura 4 muestra una vista esquemática de la máscara de la figura 2 fijada únicamente por medios adhesivos a la boca y nariz del usuario.

En estas figuras podemos ver los siguientes signos de referencia:

- 1 máscara bucal
- 2 material filtrante
- 3 pliegues en el material filtrante
- 4 banda adhesiva perimetral
- 10 máscara buconasal

Descripción de los modos de realización de la invención

Conforme se ha descrito anteriormente, la presente invención se refiere a una máscara de protección bucal (1), nasal o buconasal (10).

5

La máscara está formada por un material filtrante (2), que opcionalmente puede estar provisto de un refuerzo perimetral.

10 Para permitir una adecuada deformación que permita la adaptación de la máscara (1,10) a la boca y/o nariz, está previsto que el material filtrante (2) esté provisto de una serie de pliegues (3). Al colocar la máscara sobre la boca o nariz, estos pliegues se abrirán la magnitud necesaria para una correcta adaptación a la zona cubierta.

15 El perímetro de la máscara (1, 10) está provisto de un material adhesivo que forma una banda adhesiva (4), destinada a adherirse a la piel del usuario. La banda de adhesión puede ser continua o discontinua. De manera preferente, la anchura de la banda de adhesión se situará entre 0,5cm y 2cm.

20 Al menos la zona adhesiva estará protegida por una lámina de recubrimiento, normalmente de papel encerado, lámina de material plástico, o similar, recubrimiento removible que deberá ser retirado cuando la máscara vaya a ser colocada en el usuario.

REIVINDICACIONES

- 1.- Máscara de protección bucal, nasal o buconasal, que está formada por un material filtrante (2) y es susceptible de fijarse sobre la boca y/o sobre la nariz del usuario, caracterizada por que se dispone perimetralmente una banda adhesiva (4) en la parte de la máscara (1, 10) que se coloca sobre la piel del usuario.
- 2.- Máscara de protección bucal, nasal o buconasal, según la reivindicación 1, caracterizada por que el material filtrante (2) comprende una pluralidad de pliegues (3) a lo largo de la superficie que ocupa.
- 3.- Máscara de protección bucal, nasal o buconasal, según cualquiera de las reivindicaciones 1 a 2, caracterizada por que al menos la banda adhesiva (4) comprende una lámina de recubrimiento de protección removible para su utilización.
- 4.- Máscara de protección bucal, nasal o buconasal, según cualquiera de las reivindicaciones 1 a 3, caracterizada por que la banda adhesiva (4) tiene una anchura de entre 0,5cm y 2cm.

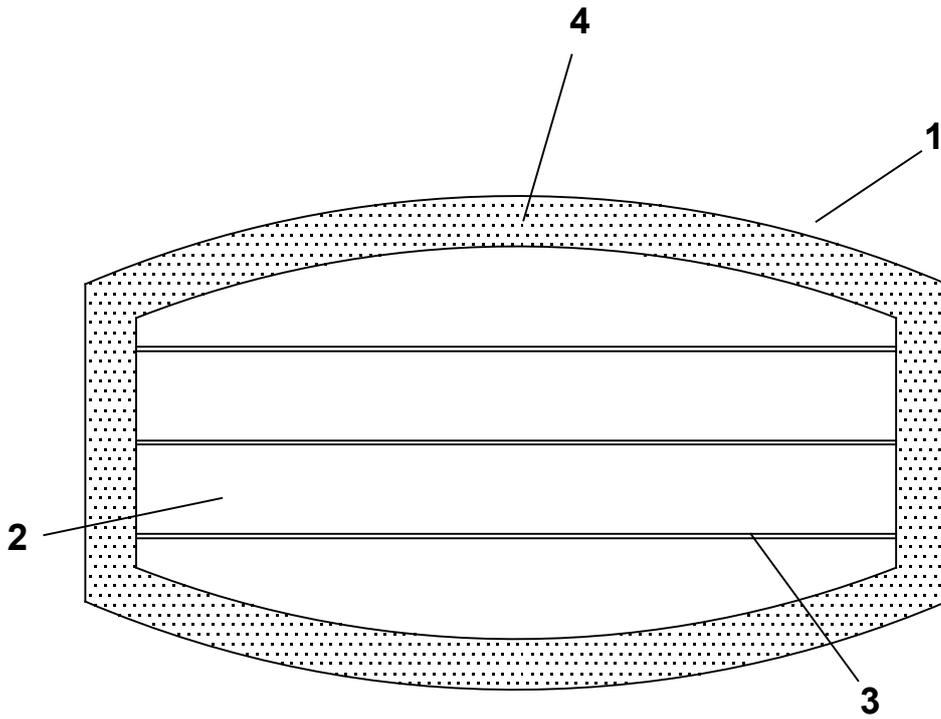


Fig. 1

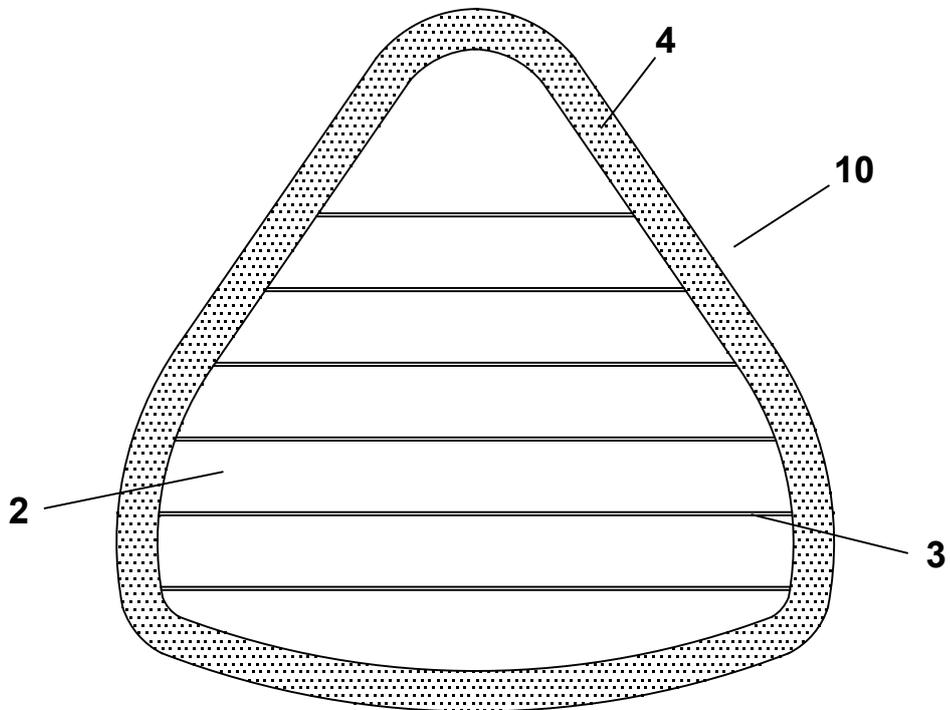


Fig. 2

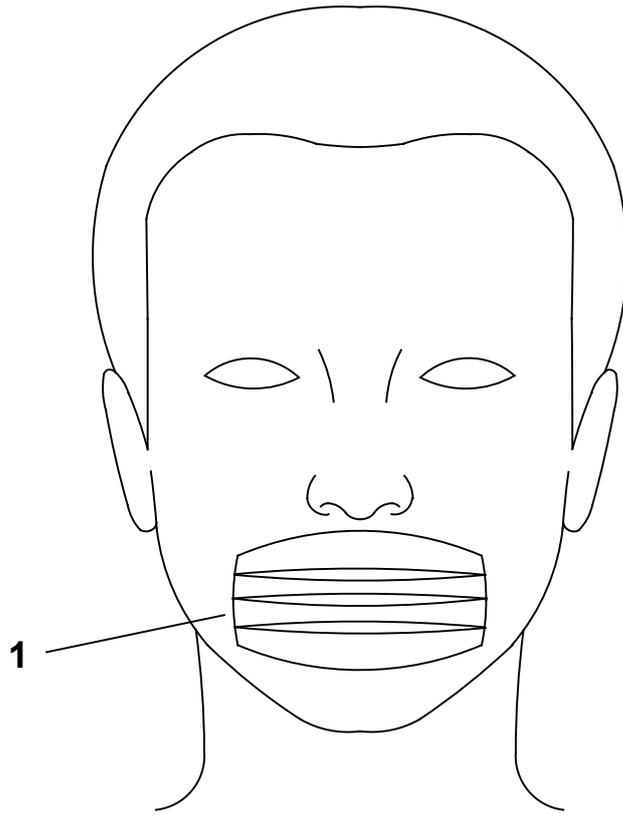


Fig. 3

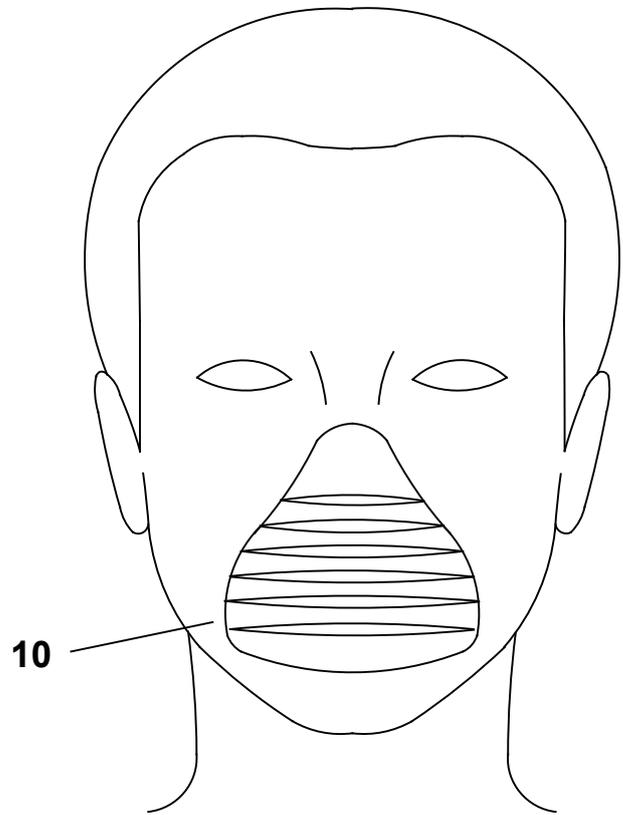


Fig. 4